REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta.

Para suscripciones y anuncios dirigirse al administrador. Remitidos y anuncios á precios conven-

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periodico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.-En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extran-gero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.-Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS

Año XXIII

TARRAGONA: Viernes 19 de Noviembre de 1897

Núm. 275

ACTUALIDAD,,

Tarea enojosa, por lo larga, seria, sin duda, contestar à La Actualidad de Valls, con la extensión que merece su largo articulo publicado el dia 16. Condensaremos, pues, cuanto sea posible, empezando por hacer caso omiso de lo que no importe directamente al esclarecimiento del asunto de qué se trata.

Cree el colega, por lo visto, haber descubierto un nuevo continente, al decir que los escritos que publicamos no tienen otro objeto que el de producir efecto en determinada esfera, señalando en otro lugar de su escrito que esa es el Gobierno civil de la provincia.

Pues, ¿qué? ¿Habrá otro, que no sea La Actualidad que pueda suponer que escribimos para hacer efecto en Alcorcon? Si de faltas á la ley tratamos, si contra arbitrariedades acudimos, ¿á quién, siendo de orden administrativo, hemos de hacer patente nuestro agravio, mas que al Gobernador civil?

No por empeño político de sostener al alcalde de Valls, contra viento y marea, hemos salido en defensa del concejal que desempeña aquel cargo; obligación tenemos, además, de hacerlo, pues no debe abandonarse al amigo, cuando contra él arrécian los vientos de tempestad; en esta ocasión, el principal, quizás el único motivo que hemos tenido para oponernos á la declaración de incapacidad, ha sido salir al paso de la injusticia basada en habilidades que constituyen un verdadero delito; pues, por mucho que, cuando estamos en la oposición, nos resignemos á morir, no ha de negársenos el derecho de rachazar la muerte, si quiere inferirsenos por la espalda; venga, en buen hora, frente á frente, y tengan el valor de dárnosla así, los

que quieran quitarnos de en medio.

Se necesita todo el valor de La Actualidad para llamar grosera trama á lo que escribimos a la luz del día... ¿Qué calificativo ha de merecer lo urdido en la sombra por los amigos de La Actualidad, amanando un expediente del que nadie tenía conocimiento, ni el propio interesado, y cuya resolución se ha obtenido por sorpresa y apelando á la violencia? Porqué hay que consignar que, al tratarse en la Comisión provincial del expediente en cuestión, pidió un señor diputado que quedara sobre la mesa para estudiarlo; y, contra lo que se ha hecho siempre, cerrando contra la costumbre y contra la consideración en todos tiempos obtenida por los señores diputados, se despachó el expediente.

Y, por este medio, se obtuvo en el acto el acuerdo que La Actualidad llama perfectamente legal y altamente moralizador. Ya sabemos por La Actualidad que son acuerdos legales y moralizadores los que, como hasta la saciedad hemos probado, fundanse en un tejido de mentiras y salsedades.

Por si no lo hubiésemos sospechado, por si pudiese quedar alguna duda respecto del verdadero móvil de la declaración de incapacidad del alcalde de Valls, La Actualidad se encarga, con la facilidad acostumbrada en su director, de decirlo. Véanlo nuestros lectores.

Dice aquel periodico:

«El señor Gobernador, á cuyas elevadas dotes de funcionario recto y entendido en administración, une sutil perspicacia poliuca, ha conocido pronto el paño, ha formado concepto claro de la política pro-Vincial y no ignora una verdad evidente y

fundamental que es axiomàtica para los politicos de la provincia, tal es la de que por circunstancias especiales las elecciones de este distrito están llamadas á ser la clave de las de toda la provincia y que la clave de las de este distrito es el alcalde de Valls.»

¡Qué honor para la familia!

Porque esto, ó nada dice ó es, sencillamente el encargo que hace La Actualidad al señor gobernador civil de la provincia para que, en las próximas elecciones, ante todo y por encima de todo, debe procurar que no salga diputado á Córtes el que lo es por Valls actualmente.

Ahi está, declarado por el mismo que preparó el famoso expediente, el verdadero argumento y la moralizadora legalidad del acuerdo de incapacidad del alcalde de Valls.

Por esto supone La Actualidad que defendemos al alcalde... Ya sabemos, desde ahora, que sobre las demás obligaciones que teníamos para hacerlo, hay la de procurar que la Alcaldía de Valls no se convierta una vez más en taller de delitos electorales-

Asegura La Actualidad que el expediente de incapacidad del señor Arnet es el único instruido en forma que nosotros conocemos.»

Esto si que no tenia necesidad de decirnoslo La Actualidad.

El único en forma de delito, de cuantos se han instruido y que conoce bien La Actualidad. redmon el arent, chom este all

Posible es, sin embargo, que aquel periódico pretenda decir que es el único, el del Sr. Arnet, instruido en forma legal, pues, á renglon seguido cita otros casos que supone tramitados ilegalmente.

Pero, si al Sr. Arnet no se le ha instruido expediente alguno, ¿cómo puede decirse que es el único, el suyo, bien instruido?

Y ¿qué probaría en último caso, que se hayan hecho separaciones de concejales en Valls, contra ley y contra justicia?

Probaria, unicamente, que tan malo fué aquello como esto y que ha habido quién no ha tenido por conveniente defenderse de una resolución injustificada, apesar de arrebatarle derechos que podia sostener, al amparo de la ley. Y ¿porqué se ha cometido una ilegalidad, estamos autorizados para cometer otras? ¿Es este el procedimiento moralizados de La Actualidad?

Y, para convencernos, cita aquel periódico lo que hizo el gobernador Sr. Pineda... Pues, ¿no recuerda que La Opinión estuvo en abierta oposición a aquel gobernador y mas de una vez fué objeto de sus persecuciones?

Habla tambien La Actualidad de dos concejales incapacitados en 1895. Y dice que lo fueron sin instrucción de expediente, sin dar audiencia á los interesados, ni que estos tuvieran de ello conocimiento...

¿No vé el hombre listo de La Aetualidad, como el mismo confiesa que una cosa es dar audiencia y otra tener conocimiento de un asunto?

Y añade ese periódico: que fueron incapacitados los concejales por hechos que ni se intentaba siquiera justificar, ni eran ciertos, ni de serlo implicaban la incapacidad.

¿Qué? ¿son los mismos los que confeccionaron aquella ilegalidad que los que han confeccionado la cometida contra el

Porqué grara coincidencial lo mismo, enteramente lo mismo que pasó entonces,

segun La Actualidad pasa ahora. No se ha intentado siquiera probar los hechos que sirven de fundamento al expediente de incapacidad del Sr. Arnet, ni son ciertos, ni de serlo, implican la incapacidad. No es cierto que el Sr. Arnet, haya egercido el cargo de Alcalde, siendo su hermano secretario del Ayuntamiento, ni, de serlo, habría tal caso de incapacidad.

Y vamos á otra cosa.

6. Aledanistasgaph Dice La Actualidad:

«En 1897, atendiendo una súplica y un deseo del Sr. Torres, un concejol presentó excusa del cargo. Y á pesar de que la tramitación debia ser la prevenida también en este caso por dicho R. D, el Sr. Galvez admitió de plano la dimisión, sin más requisito que su providencia. Y Lá Opi-NIÓN no protesto.

¿A que llama pues travesura, iniquidad,

LA OPINIÓN?»

La Opinón llama travesuras é iniquidad à lo contrario de lo que hizo el Sr. Torres. Este manifestó deseo, suplicó que un concejal presentase la dimisión y, con efecto... no fué atendido. El Gobernador civil, sin tener para nada en cuenta al diputado á Córtes por el distrito, directamente con los amigos de La Actualidad trató este asunto, concertó la dimisión y la obtuvo.

Quede, pues, por entero la responsabilidad de este hecho, si hubo alguna, para el señor gobernador y para los amigos de

La Actualidad.

Pero, conste que este periódico declara que, para obtener una vacante de concejal, el Sr. Torres no finge presentaciones de instancias ni presenta á la Diputación provincial recibos falsos. Lo que hace es suplicar que un concejal presente la dimisión, aunque no tenga el gusto de conseguirla.

Después de esto, La Actualidad va al

fondo de la cuestión.

Esto ya lo hemos tratado en nuestros artículos anteriores, probando con los textos legales en la mano que cuanto se ha hecho contra el concejal Sr. Arnet es arbitrario, ilegal è injusto. ¿A qué repetir à un sordo como La Actualidad, lo que no ha oido, porqué, además de sordo, no quiere oir?

A lo único que replicaremos es á la afirmación de aquel periódico que en su escrito à qué contestamos pretende que el Sr. Arnet ha ejercido el cargo de alcalde, siendo ó ejerciendo su hermano de secretario.

Pruébalo.

Si lo prueba, nosotros damos nuestra palabra de que no volvemos á habiar más de este asunto.

¿Cómo ha de probar La Actualidad lo que no existe, aunque apele á su sistema favorito, puesto que tanto lo defiende, de resolverlo todo por medio de mentiras y falsedades?

Si, pues, no han coexistido nunca como alcalde y secretario los hermanos Arnet, ¿á qué detenernos en contestar à aquel periódico sobre cuanto funda en ese hecho inexacto? ¿Merece que ocupe siquiera nuestra atención la peregrina doctrina que sienta de que, en caso de incompatibilidad entre un concejal y un empleado del Ayuntamiento, debe ordenarse el cese del concejal, porque el Ayuntamiento es libre de nombrar y sostener sus empleados?

¡Qué ridicula invención en los que suponen que saben más administración que el que la inventó! Pues, y si dimite el funcionario del Ayuntamiento, cha de sostenerlo á la fuerza, contra su voluntad, la Corporación que lo ha nombrado?

Tiene gracia la interpretación que da aquel periódico á la disposición 3.2 de la Real Orden comunicada à la Comisión provincial de Orense. Dice esa disposición, ni más ni menos, «que debe advertirse à la Comisión provincial de Orense y al gobernador, que, en lo sucesivo, se atemperen á lo establecido en las leyes en asuntos de esta naturaleza».

¿A qué, pues, las distinciones de La Actualidad? Aunque estemos en el a, b. c, en materia de administración, sabemos lo que La Actualidad no sabe: que donde la ley no distingue, no debe distinguirse roup ayoded andaeud docha;

ebagidoslo moise la gaga l'alest accomence

No debiéramos, en verdad, ocuparnos siquiera de la cómica suposición de La Actualidad de haber sido presentada la instancia de incapacidad al alcalde de Valls, y que este la dejó sin curso...

¿A quién aprovechaba el que el Sr. Arnet no diera curso à la instancia? ¿Al senor Arnet, que con solo mandarla á la superioridad con una certificación que probaba que era falso cuanto en aquella se contenia, dejaba inutilizado todo procedimiento que se incoase contra él?

¿Quién habrá que ponga en tela de juicio siquiera que el firmante de la instancia, para evitar que se malograse en flor, dejó de presentarla, para que no fuese victoriosamente rebatida, apelando á la invención del recibo falso, á fin de que apareciese prensentada?

Esto ni qué discutir tiene.

En Valls, donde son de antiguo conocidos esos procedimientos y sus autores, todo el mundo sabe á qué ater.erse. Aquí, como podía ignorarlo el señor gobernador civil de la provincia, por no ser hijo del país, nosotros nos hemos encargado de decirselo.

Basta, pues, y sobra para que queden las cosas en su lugar.

Y vamos á otro punto.

La Actualidad, témerose, sin duda, de que se le escape la víctima de sus garras. advierte en sus columnas y con letras grandes, para que el señor gobernador pueda leer de corrido la amistosa advertencia, que «el gobernador no puede suspender los acuerdos de incapacidad de los concejales.» Lo que debia haber hecho La Actualidad por ser más aplicable á este caso, es copiar el siguiente artículo del Código penal vigente:

«Artículo 309.—El funcionario público que, á sabiendas, dictare ó consultare providencia o resolución injusta en negocio contencioso-administrativo ó meramente administrativo, incurrirá en la pena de inhabilitación temporal especial en su grado máximo á inhabilitación perpétua especial.

Con la misma pena será castigado el funcionario público que dictare ó consultare, por negligencia ó ignorancia inexcusables, providencia ó resolución manifiestamente injusta en negocio contencioso administrativo ó meramente administrativo.»

Negamos, apesar de estar en ela, b, c, en materia de administración, «que el gobernador no pueda suspender los acuerdos de incapacidad de concejales»; y además, afirmamos y afirmaremos toda la vida que el goberdador tiene derecho, es mas, tiene el deber de suspender cualquiera acuerdo en el que reconocidamente se advierta que ha sido dictado en presencia de documentos falsos. ¿Qué ley, qué disposición, que idea de la justicia puede obligar à un gobernador à hacerse complice de un delito?

La meral, que está por encima de todo,

reconociéndolo así incluso La Actualidad, si á algo obliga, en casos semejantes, es à no consentir en manera alguna, que se consuma un delito, teniendo medios para evitarlo. Y esto lo sabe el señor gobernador y lo sabe todo el mundo; todo el mundo menos La Actualidad à la que, de paso, hemos de decir, que, si no lo prueba, es una verdadera infamia decir que, en otras épocas, se ha apelado á idénticos procedimientos en favor del señor Torres.

Descartamos en la contestación un sinnúmero de tonterias que dice La Actualidad, por qué en su escrito, obra, al parecer, de muchos ingenios, está todo tan deslabazado é incongruente, que necesitariamos escribir un libro para hacernos cargo de conceptos, palabras é instenciones que se han amontonado para emburollar el asunto de qué se trata; pero algo hemos de decir, aunque sea repitiendo lo que hemos dicho en articulos anteriores, respecto à algunas atrocidades que, apesar de su inmensa sabiduria, en materia de administración, consigna en sus columnas La Actualidad y Comp. a

¿Saben nuestros lectores quien es el causante de todo? Pues el señor alcalde de Valls, que tiene el cinismo y la audacia de negar que haya recibido la instancia de don Juan Palau, apesar de haber dado recibo... Así lo dice La Actualidad.

No lo creen nuestros lectores? Pues, hacen mal; porqué esto equivale á suponer que el cinismo y la audacia. unidos á un descaro de qué no hay ejemplo, es el único recurso, las armas únicas que esgrimen á diario los que inventan lo

que defiende La Actualidad. Sh. Milistrio Ya se lo probaremos, Dios mediante,

porqué ha de lener entendido ese periódico que todo no ha de quedar en palabras. Tall no esangulara as sup rative areq

¿Qué son sinó sutilezas ingertas en tonto las explicaciones que da La Actualidad de no aparecer mas que el sello de la Alcaldía al pié del famaso recibo? Es que en el Gobierno civil,-dice-entre otras cosas, no se hace de otra manera. Esto es completamente inexacto. Lo que se hace en los Gobiernos civiles y en todas las dependencias, es que, cuando llegan, á mano, pliegos de cualquiera procedencia que sean, devuelven el sobre sellado con el sello de la dependencia ó autoridad que los recibe. ¿Porqué? Porqué esto basta para acreditar que se ha recibido, pues, de no devolver el sobre de un pliego sin aquel requisito, cualquiera hubiera podido abrirlo. Pero, tratándose de una instancia, que no se presenta bajo sobre, ¿cómo ha de bastar para acreditar su recibo, una cuartilla de papel, con letra desconocida y un sello? The mentante of alarmost the post

Si la suspicacia ó el temor del que presenta una instancia llega al extremo de dudar que se la admitan ó qué ha de traspapelarse, para este caso se presenta acompañada de testigos ó se exige, y es obligación concederlo, un recibo firmado por la persona á quién se entrega.

Pero ¿á que empeñarnos en esto, si consta en un certificado, que tenemos á la vista, que tal instancia no se ha presentado al alcalde de Valls, ni á persona alguna que lo representase. ¿A quién se la entregó el Sr. D. Juan Palau? ¿A qué no es capaz de decirlo, apesar de haber obtenido el recibo que ha acompañado á la instancia presentada á la Comision provincial?

Concluvamos.

La Actualidad dice que no sabe emplear frases gordas, de relumbrón, de una guardarropia mandada retirar por trasnochada y ridícula en estos tiempos; y, á renglon seguido, nos encaja un párrafo de á palmo, que parece una relacion de galán en drama de espectáculo, solaz y motivo de entusiasmo para el público que asiste á los teatros los domingos por la tarde.

No queremos hacernos cargo de eso, porque tendriamos que ocuparnos de cosas y personas que no queremos traer à este debate. Basta para contestarle, advertir que La Opinión podrá decir cosas gordas; algo peor es que La Actualidad las haga.

Respecto à una frase final del articulo de La Actualidad, no extrañen nuestros lectores que no la contestemos, porqué nos ensuciaríamos la punta de la bota.

SUELTOS

El Diario de Tarragona que, desde que iniciamos nuestra oposición al acuerdo de la Comisión provincial incapacitando al alcalde de Valls, no habia dicho esta boca es mia, ayer trasladó á sus columnas, empleando para. ello toda la primera plana y mas de media columna de la segunda, el largo articulo de La Actualidad.

Si es á título de información, pues ni siquiera expresa que este conforme con lo que dice su colega de Valls, tiene el deber de copiar lo que sobre este asunto hemos dicho nosotros.

Si es otro el móvil del acto realizado por el Diario, apliquese la siguiente fabulilla:

> «Un perro mal humurado, por el hambre que le acosa, pretendió morder á un hombre, desgarrándole la ropa; y otro perro de un vecino, que nunca pincha ni corta, desde el portal de su casa empezó á ladrar de sobra... -Salga á ayudarme, le dijo el primero, con voz ronca. -Yo solo ayudo ladrando; no sirvo para otra cosa.

Nuestro apreciable colega el Diario del Comercio nos dice ayer que le duele que hayamos admitido «ciertas suposiciones y recogido rumores nada favorables al dignisimo señor gobernador civil de esta provincia que, en la resolución dictada por la Comisión provincial (alude à la de incapacidad del alcalde de Valls) no ha tenido intervención alguna.»

Se equivoca, el colega y permitanos que así se lo digamos. Lo que ha hecho LA OPINIÓN es, precisamente, todo lo contrario; protestar de esas suposiciones y rumores, echados á volar por los que más obligados están de velar por el buen nombre del señor gobernador civil, si de su ayuda necesitase.

Si La Opinión quisiera acoger rumores de esta naturaleze, hubiera podido hacerse eco de los que por ahí han venido propalándose, indicando que el señor gobernador había solicitado el voto de algunos señores diputados de la Comisión provincial, en favor del acuerdo que hemos combatido; pero, lejos de dar oido á ese rumor, que ni siquiera habíamos mencionado para nada, siempre hemos creido, y así lo tenemos manifestado, que aquella digna autoridad estará dispuesta á cumplir con su deber.

Nos dice tambien nuestro colega que el Sr. Aguado, lejos de haber dado motivo á nuestras malévolas sospechas, es acreedor á nuestra gratitud.

Basta que lo diga el Diario del Comercio, para que nos mostremos agradecidos.

¿Qué es lo que debemos agradecer? ¿Què el señor gobernador haya comunicado el acuerdo de la Comisión provincial?

Entonces... parece que es cierto que, contra la voluntad del señor gobernador, se intentaba hacer lo que de público se decia?

Tiene razon el colega. Declaramos, sinceramente, que estamos agradecidos al señor gobernador civil de la provincia.

La sociedad coral «El Ancora» ha puesto en ensayo una pieze que lleva por título «Marcha de las ruinas de Atenas», compuesta para coro de hombres y orfeon infantil. Dicha pieza parece que ha de llamar mucho la atención.

A las diez y media de esta mañana se celebrarán en nuestra santa iglesia Catedral los funerales en sufragio de nuestro buen amigo D. Pablo Sardá Baró.

No faltaremos.

El general aprecio de que disfrutaba el Sr. Sardá (q. e. p. d.) seguirá indeleble en el corazon de todos sus buenos amigos.

Reiteramos á su familia nuestro más sentido pésame.

Han empezado los ensayos en nuestro Principal, según noticias autorizadas, del sainete titulado «La vara de alcalde», original y verso de un distinguilo autor dramático, amigo nuestro.

Dice un colega que el Ayuntamiento trata de sacar á concurso la extracción y trasporte del barro de las calles del puerto.

Hoy debe celebrar su correspondiente sesión la Comisión provincial, si para ello se reune auficiente número de vocales. La olisti

Corporación que la la numbrado?

Segun noticias, de día en día va mejorando en la enfermedad que le aqueja nuestro particular amigo D. Julian Conde, quien se halla actualmente en Logroño, su pais natal. Mucho lo celebramos.

Por disposición de la Capitanía general de esta región, se ha autorizado para residir en Tortosa, al capitán de Infantería de la Escala de reserva, D. Juan Marques Cabré.

En un colega barcelonés encontramos ayer el siguiente telegrama, cuya noticia ignorábamos:

«Tarragona 17 .- Pretextando que el rancho no reunia las condiciones reglamentarias, se han negado à comerlo hoy los reciusos en el penal del Milagro.

Al repartirseles el pan, lo rechazaron tambien. . banadi naka okintah etas ah sau

El director del penal, temiendo justamente que la resistencia podía traer complicaciones desagradables, avisó á las autoridades, que se han personado en el presidio, logrando apaciguar los ánimos que estaban sobrexcitadas en extremo.»

Ha tomado posesión del cargo de secretario del Gobierno civil de Gerona, D. Ignacio Tarragona. ... har environ de. sace v obel sida . sac

Se ha concedido el retiro por inútil, para Prades al soldado, Pedro Cervera Alsina, asignándole el haber mensual de 38'02 pesetás y conservando fuera de filas la pensión de 2'50, correspondientes à una cruz del Merito Milidad del nomendo le incapacideseogleup rat

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al guardia civil Romnaldo Torrado Expósito, al expedirsele el retiro para Ulldecona, asignándole 22'50 pesetas mensuales.

Un robo en extremo audaz se ha verificado en Barcelona, en la calle de Escudillers.

Es el caso que á cosa de las seis y media de la tarde, se hallaba solo en el piso y asomado al balcón el inquilino del piso 1.º, cuando oyó llamar á la puerta, y apenas hubo abierto, cuando dos hombres se le arrojaron encima puñal en mano, amenazándole de muerte si chistaba.

Una vez sorprendido el dueño del piso, le taparon la boca, atándole después fuertemente á una cama, co sule 7 chililent of the

De este modo, fuera de combate el inquilino, que quedó sin el uso de la palabra por la impresión que le produjo tan vil atentado, empezaron los ladrones á reconocer y decerrajar muebles, llevándose algunas prendas de ropa, no sólo del inquilino, sino de tres jóvenes realquilados que á la sazón estaban trabajando en una confiteria de la Rambla de Capuchinos, y á uno de los cuales también le robaron un billete del Banco de España de 50 pesetas.

Terminade su audaz rapiña, marcháronse tranquilamente, logrando, à costa de grandes esfuerzos, desasirse el amordazado y llegar hasta el balcón en demanda de auxilio, que no pudo prestársele por no poder hablar y ser de noche, no tardando en caer al suelo desfallecido.

A las ocho volvió una hija suya de su trabajo, y chocola hallar la puerta abierta y los muebles en desorden, por lo que prorrumpió en veces de auxilio que le prestaron agentes y vecinos, hallando á su padre en el estado que es de suponer.

Fué auxiliado en el dispensario de la Alcaldía y trasladado á su domicilio en grave estado por el fuerte susto recibido.

Los últimos temporales han ocasionado varios desperfectos en la linea de los directos, teniendo que detenerse en Mora la Nueva algunos trenes, por haber ocurrido inundaciones de importancia per la parte de la estación de Flix.

En un pueblo de la provincia de Castel!ón, á causa de haber comido setas, cuatro sugetos han presentado sítomas de intoxicación, falleciendo uno de ellos.

A bordo del acorazado «Pelayo», anclado actualmente en la dársena de los astilleros de la Seyne, se ha celebrado el enlace del teniente de navío Sr. D. José Espinola con la señorita María Ferrandiz, hija del capitan de navío del mismo apellido. La ceremonia se efectuó en la bateria principal del buque, trasformada en capilla y adornada con banderas españolas, rusas y francesas. Entre la numerosa y brillante concurrencia figuraron muchos marinos franceses y la oficialidad del acorazado ruso «Siscī Veliky», que tambien se está reparando en aquel astillero civil.

enteramente lo misuro que pasó entences,

En la secretaria general de la Universidad de Barcelona se han recibido los títulos de maestra primera enseñanza superior á favor de doña María Oliver Lagrava, doña María Ibern Grau y dona Teresa Marca Boada, de la Normal de esta capital.

Por la Universidad de Barcelona ha reci. bido el título de licenciado en medicina y cirugia D. Josè Argilagós Montané, natural de Torredembarra.

Dicen de Gijon que se presenta tan abundante la pesca de besugos, que se venden à lo que quieren dar y que cuando no pueden venderse se regalan.

Nos dicen de Tortosa que el sábado por la mañana, desapareció de una casa de campo situada en la partida dels Coduls, una pobre mujer que tenía algo pertubadas sus facultades mentales, llamada Vicenta Lugar, viuda y vecina del Jesús. Por más que su familia ha practicado varias diligencias para averiguar su paradero, han sido todas infructuosas hastafel dia de hoy. el ozimo osmo recent

Segun telegrama recibido por la Compañía Trasatlántica, el vapor-correo «Leon XIII» salió del puerto de Aden el día 17 del presente, siguiendo sin novedad alguna su viaje en dirección a Colombo. Colombo de la persona de la colombo.

La Asociacion de ingenieros industriales de Barcelona celebrará sesion pública el sábado 20 del actual, á las nueve de la noche, en el local de la Asociación, rambla de San José, 30. principal, en la que el ingeniero don Enrique Campderá y Sala disertará sobre los siguientes puntos: 1.º El sistema que ha sido aceptado para sustituir la tracción de sangre por la eléctrica en las lineas de la Compañia Inglesa de Tranvias de Barcelona no responde ciertamente à la importancia y futuro desenvolvimiento de la ciudad, ni á las condiciones de las lineas que á dicho fin han de ser utilizadas. 2.º Las prescripciones oficialmente impuestas para regular el funcionamiento de su explotación, á la vez que no ofrecen seguridades al vecindario, atentan contra importantes intereses creados.

Ha sido trasladado á la Administración de correos de Barcelona, el tercer oficial de la principal de esta ciudad D. Elías Lasala. vil

En el libro de registro de la casa de prèstamos de la calle del Ave María, número 13, de Madrid, aparece un asiento á nombre de D. Josè Zorrilla por dos coronas de oro valoradas en 17.000 pesetas. Fon ,noisizogo al

En una vitrina está la venera tasada en 15 mil pesetas. In the mile is a simple sign of

Los réditos ascienden à 12.000. 1197 inblad

Dicesa que el tenedor de estos objetos piensa entregarlos á la viuda.

El joyero Marabini estuvo en tratos con el dueño de la casa de prestamos, pero no se arreglaron en el precio.

Parece que hay por alguien empeño en rescatar dichos objetos, antes de que se conviertan en polvo. Which is a suginim sol noquend

En las golas del Ebro ha aparecido el cadaver de uno de los tripulantes del laud «Joaquinito» que naufragó hace algunos dias en el indicado sitio.

Los otros tres tripulantes que perecieron en el naufragio ban sido ya recogidos.

Presidida por el comandante de Marina, el martes próximo se reunirá en junta general la sociedad de «Salvamento de náufragos» de este puerto.

Los labradores de la comarca de Vendrell que deseaban lloviera para beneficio de los campos, es de presumir que estarán mas que contentos, pues hace bastantes dias que el tiempo está metido en aguas y no falta quien dice que ya empieza á ser demasiado. A intervalos han caido copiosos chubascos, y si bien alguno que otro dia ha clareado el cielo, el sol ha brillado débilmente, volviendo la lluvia despues, que en algunas ocasiones era azotada por el viento NE. La temperatura ha descendido algun tanto, pero no de la manera que era de esperar, atendido lo adelantado del presente mes.

Las algarrobas han alcanzado un precio que nadie esperaba en este tiempo; se han hecho ventas á 21, 22 y hasta á 23 reales quintal; mas, es de creer que, como quiers que el mercado del vino está algo encalmado, baje aquel fruto, por la mucha oferta que hacen los propietarios en plaza.

La filoxera ha invadido bastante todos los viñedos, habiendo hecho estragos en algunospuntos este verano pasado, debido á la pertiuaz sequia que se ha esperimentado. Vincial y no issociations rerdad evidente y

BOLETIN OFICIAL

El señor gobernador convoca para el día 5 de Diciembre próximo á elección parcial para cubrir las vacantes de concejales que existen en el Ayuntamiento de Argentera.

—La Comisión provincial continua haciendo públicas sus resoluciones adoptadas en sesión del dia 12 de los corrientes por las que acordó aprobar las elecciones municipales verificadas en Bisbal del Panadès el dia 3 de Octubre último, y desestimó las reclamaciones que contra la capacidad de los concejales electos en el segundo distrito de Cambrils formularon tres electores.

La Junta de instrucción pública hace saber por edicto que en virtud de oposiciones hasido nombrado maestro auxiliar de la escuela superior de niños de Tortosa D. Lorenzo Jou Alió.

—La Alcaldia de Vendrell tiene de manifiesto al público los repartes de consumos, líquidos y arbitrios extraordinarios.

—El Juzgado de primera instancia de Montblanch saca à la venta en pública subasta los bienes y frutos de un vecino de Solivella.

GACETA DE MADRID

Real decreto de Gracia y Justicia promoviendo á la dignidad de dean de la iglesia Catedral de Toledo al presbítero doctor do n Wenceslao Sangüesa y Guía, dignidad de tesorero de la misma iglesia.

Real decreto de Hacienda disponiendo que el plazo de tres meses concedido á los pueblos por el decreto de 29 de Septiembre de 1896 para solicitar que se exceptúen de la venta montes de su pertenencia, con destino al aprovechamiento comun ó al pasto de sus ganados de labor, empezará a contarse desde la fecha del presente decreto, para los predios forestales no vendidos.

Reales órdenes de Ultramar nombrando registradores de la propiedad de Santiago de Cuba á D. Angel Clarens y Pujol, y de Pangasinan á D. Rafael Gasset y Ros.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Sección primera

A las once de la mañana se constituyó el jurado con la sección de derecho, que estaba constituida con los Sres. D. Rafael de Iranzo, presidente. D. José Lluch y D. Heliodoro M. Jalón, magistrados, asistiendo en representación del Ministerio fiscal el sustituto D. José de Rovira y los defensores del procesado Rafael Cornadó, letrado D. Joaquin Martí y el procurador D. Cayetano de Martí.

Tan pronto como se constituyó el Tribunal, el secretario D. Eduardo Slocker dió lectura al auto dictado por la Sala, en la que se acordaba fueran secretas las sesiones y en su consecuencia tuvimos que marcharnos en compañia del numeroso público que asistia á la sesión. Segun oimos, la causa versaba sobre abusos deshonestos.

A las dos de la tarde se dió la voz de audiencia pública, y el magistrado ponente señor Jalón dió lectura á la sentencia dictada
por la Sala, por la que se absolvia al procesado, acordando fuese puesto inmediatamente
en libertad.

SECCION RELIGIOSA

Santos de Hoy.—Santa Isabel, reina de Hungria, y San Abdias, profeta.

Santos de Maria. — San Félix de Valois.

Corte de Maria. — Hoy se hace la visita á Ntra.

Sra. de los Dolores, en la Trinidad.

URACION DE CUARENTA HORAS.

Continua en la iglesia de las religiosas Descalzas. Por la mañana se expondrá á S. D. M. á las ocho y se reservará á las once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, se descubrirà á tres y media y se reservará á las seis y cuarto.

CULTOS DE HOY

Catedral.—Continua á las cinco de la tarde la Novena de Ntra. Señora del Claustro con el canto del Rosario, ejercicios del dia y los gozos de la Virgen cantados.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la tarde prosigue el solemne Novenario dedicado al Sagrado Corazón con exposición, Trisagio con música, Novena, sermón por un Padre de la Compañía de Jesus, motete y reserva.

San Miguel.—Continuan los ejercicios del mes dedicado á las almas del Purgatorio, durante la misa de siete.

Santo Hospital.—Prosigue el mes dedicado á las benditas almas del Purgatorio, durante la misa de seis y media.

Sma. Trinidad.—Prosigue el mes dedicado á las almas del Purgatorio á las cinco de la tarde.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

El dia 6 de Diciembre próximo, á las doce en punto de la mañana, y bajo mi presidencia, se verificará en las Casas Consistoriales la subasta, por pujas á la llana, de las obras de desmonte de los terrenos adquiridos en la plaza del Progreso de D. Francisco Balcells y de los herederos de D. Roque y D. José Montagut, quedando el presupuesto y pliegos de condiciones expuestos en la Secretaria municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, la cantidad de 6.830'12 pesetas á que asciende el presupuesto de contrata, debiendo los licitadores sujetarse á lo prescrito en el real decreto de 4 Enero de 1883.

Tarragona 18 Noviembre de 1897.—El alcalde, J. Miró.

REGISTO CIVIL

Nacidos.—Angela Hervás Miquel y Francisca Villas Vilas.

Fallecidos.—José Nogueron Papiol, Gravina, 18.—Marina Pilar Martínez Biscós, calle Cos del Bou, 5.

Matrimonios .- Ninguno.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Bergantin goleta italiano aDainos, de 200 ts., de Huelva, con tránsito, su agente don Luis G. Agostini.

Vapor español «Martos», de 1.046 ts., de Gènova y escalas, con bacoyes vacios; lo despacha D. Antonio Más.

Vapor español «Asturias», de 362 ts., de Barcelana, con tránsito; lo despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Polacra goleta francesa «Jeune Lucienne», de 63 ts., de Port-Vendres, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS
Vapor «Asturias», para Bilbao y escalas, con cargo general.

Vapor «Martos», para Málaga y escalas, con cargo general.

VARIEDADES

Y del alcalde, ¿què?

Pues, nada.

Forzoso será que suprimamos, en adelante, hablar de lo que ha constituido dorante tantos dias, el tema de nuestras Variedades.

Bueno es que para calmar la ansiedad de los amigos, se dé parte diario de la enfermedad de un individuo de la familia; pero, cuando se considera que la gravedad ha desaparecido, la costumbre establece que se suprima sl parte.

Mientres hemos creido que peligraba la vida municipal del alcalde Sr. Miró, ya han visto nuestros lectores con què asiduidad nos ocupamos de su estado grave.

En adelante, suprimiremos las noticias referentes á la Alcaldia.

Ya pasó el peligro.

Miró se ha salvado.

Sus herederos, los que se consideraba que iban á sucederle, ya están conformes en esperar la herencia, cuando Dios disponga.

¡Que sea enhorabuena!

El tratamiento expectante esta vez ha dado excelentes resultados.

¡Y cuidado si llegó á estar de gravedad el Sr. Miró! Como que le aconsejaron que hiciese testa-

mento, y lo hizo.

Presentó la dimisión.

no aprovecha.

música á otra parte.

Vean ustedes cómo hasta lo mejor, á veces,

El doctor de actualidad, el de moda, como si dijéramos, opina que para regenerarse la política provincial, la salud pública, el mejor sistema es el cambio de aires; que el que sea alcalde hoy, deje de serlo y se vaya con la

Y el gobierno, en cambio, aconseja la quietud, por prescripciones repetidas del doctor Capdepont; y aun el mismo Sagasta, el decano de la facultad, gran conocedor del organismo municipal, especialista en las enfermedades que lo destruyen, en el caso del Sr. Miró ordena el mas profundo reposo.

Esto es: que el alcalde actual no se mueva de su sitio.

Por qué sistema nos decidimos?

Nosotros, hasta ahora, habíamos optado por el de estos últimos; pero, en vista del tratado de actualidad sobre la higiene de la incapacidad, para evitar que tenga que apelarse la cirugia, casi estamos tentados á... renunciar á todo tratamiento.

A veces, la naturaleza puede mas que todos los mèdicos y se salva el enfermo por su propio esfuerzo.

Nosotros tenemos amistad con un mèdico famoso, honra y prez de todas las academias, que un dia nos decia lo siguiente:

Las enfermedades se curan de tres maneras.

Primera: con ayuda del mèdico.

Segunda: sin llamar al médico.

Tercera: aun apesar del medico.

Vayan ustedes á saber cómo se curará la que padece el alcalde de Valls.

Por ahora, ya habrán observado ustedes que el enfermo no ha llamado médico alguno.

Es más; los que le aconsejaban un cambio de aires, dicen que le dieron una receta y no quiso utilizarla.

Se conoce que el alcalde de Valls tiene gran confianza en su robusta naturaleza y cree que le irá mejor, que llamar á los médicos, dejar á la naturaleza que le salve por su propio esfuerzo.

No seremos nosotros los que le aconsejen otro procedimiento.

A lo sumo, consultaríamos á un consejo de sábios profesores de medicina y, haciéndoles historia de su caso patológico, esperariamos su resolución.

Er fin, ya veremos.

Dicen algunos curanderos que su muerte es inevitable; pero nosotros nos reimos de esto.

A veces, los curanderos, por intrusos en el arte de curar, son llevados á los tribunales.

Lo único que tememos es que, si el enfermo de qué se trata muere de la enfermedad que dicen, se desarrollará, en lo sucesivo, una verdadera epidemia.

Según la contestación que reine, será cosa de ver el sinnúmero de incapacitados que saldran por ahí.

A cada cambio de estación, la epidemia de la incapacidad hará verdaderos estragos.

Y la Junta de Sanidad, la Comisión provincial encargada de este servicio, con una actividad asombrosa, extenderá la papeleta de defunción, con solo que cualquier vecino se le acerque y diga:

«Fulano de tal, inquilino del tercero, izquierda, que tiene un hermano picapedrero, está incapacitado.

-[Hombre!

-No cabe duda; me consta que picó la piedra de los cimientos de la casa en qué vive fulano de tal.

-¡Oh! entonces... al cementerio.
Y al cementerio irá sin que le valge

Y al cementerio irá, sin que le valga la bula de Meco.

¡Oh! tiempos felices, en que esas enfermedades no se desarrollaban merced á los sanos principios del règimen adoptado por los inspectores facultativos que en cada provincia tenia el gobierno....

Fuerza será que, en adelante, procuremos abrigarnos mucho para que no nos coja algun aire colado.

Porque á juzgar por los constipados que se advierten, los aires van colándose de una manera insensible.

Ni más ni menos que el expediente de incapacidad del alcalde de Valls.

Abrigarse, caballeros, abrigarse.

TELEGRAMAS

Madrid 18, 1 t.

A la hora de costumbre se ha celebrado el semanal Consejo de ministros presidido por Su Majestad.

El Sr. Sagasta hizo el habitual resumen de la política interior y exterior.

Se leyó un telegrama muy satisfactorio del capitan general de Filipinas.

Se denegaron dos indultos de pena de muerte en causas falladas por las Audiencias de Cáceres y Pamplona.

No ha firmado S. M. ningun decreto.

Después del Consejo, reuniéronse los ministros en Consejillo en la Secretaría de Estado, acordondo conceder un crédito de 500.000 pesetas para auxiliar á los damnificados por la inundación del Turia.

Se acordó que se construyan las estaciones ferroviarias de Sevilla, Cádiz y Jerez, hoy provisionales, á fin de dar ocupación á los obreros sin trabajo de aquellas capitales.

Se acordó que la mitad del presupuesto de obras de Ensanche de esta corte pase al municipal ordinario, para solucionar en algo la actual crisis obrera.

El Sr. Moret no asistió al Consejo ni al Consejillo por continuar enfermo. Madrid 17, 2'30 t.

En los circulos bursátiles y en otros muy concurridos ha hecho fortuna, como muy válido, el rumor de que el cabecilla Aguinaldo se había presentado á indulto con 10.000 rebeldes.

Hemos procurado indagar la verdad de este rumor, consiguiendo tan solo que el ministro de Estado nos dijera que eran muy satisfactorias las noticias de Frlipinas recibidas por el gobierno.

Es creencia general que están muy adelantados los trabajos para la pacificación del archipiélago, y nada de extraño tendria que se confirmara la noticia de la presentación de Aguinaldo.

Madrid 18, 4'15 t.

Está siendo propalado por esta capital y se sabe que ha sido comunicado à provincias, publicándose en algunas poblaciones extraordinarios à los periódicos, el rumor de que se han presentado à indulto los cabecillas Aguinaldo, Llanera y otros jefes importantes de la insurrección tagala.

Parece ser que en algunas ciudades se ha llegado al extremo de considerar ya pacificadas completamente las islas Filipinas.

Madrid 18, 5'10 t.

El telegrama que en el Ministerio de la Guerra se ha recibido y que ha servido de base para el optimista canard que ha circulado, dice textualmente:

«Manila.—General segundo cabo á ministro Guerra.—General en jese telegrasía desde Baobod (la palabra resulta confusa en la trasmisión). Recorrido provincias Pasignan, Bataán y Pampanga. Reitero mi entusiasmo. Deduzco en breve paz será un hecho, pues enemigo no podrá resistir empuje y organización de nuestros valientes voluntarios.

Comisionados rebeldes expresan propósitos sumisión. Les he contestado que los espero en Manila.

Reina gran entusiasmo en nuestro ejército porque se vislumbra pronto término guerra.

Ojalá dé al gobierno pronta solución, este soldado que ansia únicamente servir patria y monarquía.—Estella.»

* * Madrid 18, 5'40 t.

El Nacional ha recibido telegramas de La Coruña dando cuenta de la llegada del «Montserrat» á aquel puerto.

* * Madrid 18, 6'15 t.

Podemos afirmar categóricamente que es falso en absoluto cuanto se dice acerca de la presentación del cabecilla Aguinaldo. No se ha recibido en el Ministerio de la Guerra otro telegrama de Filipinas que el que antes hemos trasmitido.

IMPRENTA DE LA OPINIÓN

A los herniados (trencats)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoria de los herniados (trencats) al creer que cualquier braguero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que just fique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, y con largos años de práctica en el establecimiento de don José Clausolles, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar que visita semanalmente esta capital, accediendo á indicaciones hechas por varios señores facultativos de la misma.

Gran surtido de bragueros lo mas práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Especialidad en bragueritos de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes. Fajas ventrales las mas recomendables y tirantes omopláticos para corregir la cargazon de espaldas.

En Tarragona visita todos los martes de diez de la mañana á las cuatro de la tarde. - Calle Conde de Rius (antes Hospital), 5, 1.°, 1.° Los demás dias en su establecimiento ortopédico La Cruz Roja, plaza de Prim, Reus.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. Juan Miró, oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla y ex-ayudante de

Clínica del doctor Barraquer.

Tratamiento especial para la curación de las granulaciones.

Consulta de 10 á 12 de la mañana y de 3

De 12 à 1 gratis para los pobres que acrediten serlo.

Calle de la Unión, núm. 17, principal,

Tarragona.

en panto de la coma de la presidencia

Buss. A. Prour so it. D. Presside Balber's

to seem by All as an arminal of outs containing the basis of

The content of the content of

to estimate the state of the state of the state of

IIVI, CERMEN

MESCALISTES VERHERIADES AND AND

Parameter - A. Sei Berner Magnil v Proposition

Following the King of the Part - collaboration

Intelligent of the state of the

MUVIMENNED DEL PHENTO

SERVED AND THE SERVED AND AND THE

と GDL a fa . annuary a exahisti sassach addino prod

problems with Lord, Larrentte being the true V

will give this I in learned to be brigger than I

. Bet un 12 magle mit Kill beginnen Eik dem "belieb

villalla sedi

the tripperation of the first property of the same and the first property of the first p

the comment of the second of t

real of teology are read not telepton gar are

from streets as lateral to not so well about

" of all I had defined by the books but in the best field in the best of the contract of the c

laigelt follen mer to blanch following the f

Arria frena E sala atoeb bar

esid were also di salve-

Link the Age of the

100分子目: 禁 有数性产 (2000)

teen in a subjility a state that I is the meal i

Tend of the title of the state of the state

e among a contract of the first production of the contract contract of the con

and and the compact of the state of the stat

. A TRIBUTE SELECTION OF SELECT

ren tres chestores.

. Cul A wat oz

obnainal someton between a protestanted to

-tone english the result to the Disabilities

- home as legious or as sepado pala pal madompa ober

-confide Radh le es l'ast al acte Cos sabass

subselve sela stutt to se definition at allego

- El seguals instribe de Viendords formula-

- se cossi edildo i i bigat itali alcazante al

baranisaça de Lauruv de augo tolles segesade

tes af on the Kill enteram character object.

ensted A sector of things to be tosa D. Louisus

-is medicated traducty of all affects

-il asmirance el sullager automorphis pia piasi-

-the Manager to the state of th

ani standun - otida , na saudu a sa sona deusid

GLAG. TA DE MADRID

-crosty michigal. Thicarts at cassed lesses

sierini si ch maris el frimulia le obuciv

Tree mered need to a craw - h lathetal

Mangesiae aragares y times, dignilal de

one come consideration and so the contract the Selection

entry and a distinction assessment of oxeleta

ast wis medicascome on one production man 8031

on lest now this state is the state of almove

are all oreas is in armore little countries in a partie.

ebeek seminos i ourzaum . misi . b gobinag

waster for any the manufacturer in adopt at

character samurally in Establish Balas Ho

s A commercial Calculation of an exactisticity

-m-1 -b v . Repris v sees O lagrad Al hadel

A CONTRACT COMPLETE CONTRACT C

SECTION AND REPORT A

ab andministration of the department is use said.

blessed to be the united the course the best of

. String of the same of the sa

A TRACTOR OF THE PROPERTY OF T

dies lorgestern von Landstellenin

resines a little sanies.

JAIUHUU SUIMUMU JAMEEN

aug seudramustura del Eminescal di modificado i

your series as a shirtand arthur out of the part of th

many made and the street of the contract of the street of the street of the street of the street of

and a structly loss as make

16 . Hive 7 . a

SALP BOST TO SEE LET US TO SEE STATE OF THE PARTIES OF THE

pulled provided to a second of the minimum and

to and the time that the state of state was not a unit of

Jaguard and magnitude from the comment of the

al eleganos an Asconalizations on Amba of A.

entained made make more where wordles

សម្រេចនៅក្រុងក្នុងទ ព្រះសម្រែកដែល ៩៩២៩ ២៩២៣ ស្រែកមេនៅ

eraestan wa enp ectabosation renouls to the

de de paper entre en percebbotter for our A

enn fullemartite mi obestitut alla far la fac-

and parteaunt of the continuous to comit

Salaw Erras , series and registrations a track

sh shu-lige at a retraite to the A.

will don , clost tea - 've - it . Tar to No Fichty

anissy delaplare may the new molecula table

est capitas las aniliansi lub ali pralabba

in serge of the control board with the server of the serve

Lagranguins and a sobawall mas harms a house fi

es somiet son sorte on force part divisit sa

sided as altimatenal ribitions in our of the line it.

- 60 bipatiza definasiona estesa este en salid

strail bathers of the figures by the print house will a wain

side and a fall to Add to the street of

MARIE ROMAN ARTERNATIONS OF FULL AND MARIE WATER

si ce albebrio establica de e la tra concella

and all the electrical Historia day and the fore-

stant feed with the transfer of the feed of the feed

the production of the producti

- griff edeath rife control of electric entrol of

for a farmer of a second continuous for the continuous second second second

Arrenial products Parisonal Basesa v Pane

polige,我们的 and enthalped . Coderous in a streve

-eiger & has as palmeras as no pulled die site arq

THE REPORT OF THE PROPERTY OF

As he against a managery bud tenths. Solice that an of his

And the highester . The hopings of the continue

AND THE RESIDENCE SERVICE SERVICES AND THE SERVICES OF THE SERVICES.

was a single and the court of the court of

S.F. Shezamin and exclusion on the large safet. YA.

ard to 21 and ad

place the self-off the ability and being an electron.

acteinia è educ conques bresutil-, l'hatitu

J. 11 15 . 21 Errhald 2

ATTEMPT OF A STATE OF

Descripted the same of the committee of the

1 期間 [7] 日抽题

SARNA ESCROFULAS y demás humores así internos como externos. -No olvidar que el «extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», es el único que los

cura pronto y radicalmente sin que jamás dén señal de haber existido.-Véase el prospecto.-Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona. - Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España,

. c 15 Earlist & Salti

Portugal y América.-En Reus, farmacia de Demestre.

Branding melawa gonant equaliformation of the completency to store that the same and the store is the section with A

glas any mojusipoganin shiraranina sa tasa da kamuninda katali a mali za da da na na na marati.

- angelierung in militate ode voortend V gradenseeg militet (in woodbook stade)

Zadningaq od Sachurero Lerendere a relational paradatar, paradatar per come de escribitor.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas— Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas d entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

La imprenta de LA OPINIÓN, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extrangero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS